Asunción, 17 de octubre de 2019

Señores
MARIO DANIEL ACOSTA SOSA
Ruta Gral. Marcial Samaniego 9061
Teléfono: 0985 828050
Itaugua – Paraguay

Referencia: LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°10/2019 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UN ACONDICIONADOR DE AIRE", id 361.939

Me dirijo a ustedes, con el objeto de informarle que por Resolución N° 101 de fecha 11 de octubre de 2019, de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), fue Declarado Desierto el llamado de referencia, en base a lo establecido en el artículo 30 inciso "b" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contratación de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CARLOS
HUMBERTO
ZARZA PAREDES

Firmado digitalmente por CARLOS HUMBERTO ZARZA PAREDES
Fecha: 2019.10.17 16:03:38 -03'00'

Director General de Administración y Finanzas

Hernan Quiñonez

De: postmaster@outlook.com
Para: 'MARIO DANIEL ACOSTA SOSA'
Enviado el: lunes, 21 de octubre de 2019 10:44 a.m.
Asunto: Entregado: CD 10 PROVISION E INSTALACION DE ACOND AIRE, ID 361.939

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

'MARIO DANIEL ACOSTA SOSA'

Asunto: CD 10 PROVISION E INSTALACION DE ACOND AIRE, ID 361.939

Asunción, 17 de octubre de 2019

Señores
AMARILLA SERVICE
Yrendague Villa del Sur
Teléfono: 0985 441684
Ñemby – Paraguay

Referencia: LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°10/2019 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UN ACONDICIONADOR DE AIRE", id 361.939

Me dirijo a ustedes, con el objeto de informarle que por Resolución N° 101 de fecha 11 de octubre de 2019, de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), fue Declarado Desierto el llamado de referencia, en base a lo establecido en el artículo 30 inciso "b" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contratación de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CARLOS HUMBERTO ZARZA PAREDES

Firmado digitalmente por CARLOS HUMBERTO ZARZA PAREDES
Fecha: 2019.10.17 16:00:12 -03'00'

Director General de Administración y Finanzas

Hernan Quiñonez

De: postmaster@outlook.com
Para: 'oscaramarilla1@hotmail.es'
Enviado el: lunes, 21 de octubre de 2019 10:50 a.m.
Asunto: Entregado: CD 10 PROVISION E INSTALACION DE ACOND AIRE, ID 361.939

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

'oscaramarilla1@hotmail.es'

Asunto: CD 10 PROVISION E INSTALACION DE ACOND AIRE, ID 361.939

Asunción, 17 de octubre de 2019

Señores
A BENITEZ & BENITEZ S.A.
Acaray 9513 c/ Mcal. López
Teléfono: 021 675544
Fernando de la Mora – Paraguay

Referencia: LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°10/2019 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UN ACONDICIONADOR DE AIRE", id 361.939

Me dirijo a ustedes, con el objeto de informarle que por Resolución N° 101 de fecha 11 de octubre de 2019, de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), fue Declarado Desierto el llamado de referencia, en base a lo establecido en el artículo 30 inciso "b" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contratación de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CARLOS
HUMBERTO
ZARZA PAREDES

Firmado digitalmente por CARLOS HUMBERTO ZARZA PAREDES
Fecha: 2019.10.17 16:02:16 -03'00'

Director General de Administración y Finanzas

Hernan Quiñonez

De: postmaster@outlook.com
Para: 'Abenitez Vbenitez Benitez'
Enviado el: lunes, 21 de octubre de 2019 10:46 a.m.
Asunto: Entregado: CD 10 PROVISION E INSTALACION DE ACOND AIRE, ID 361.939

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

'Abenitez Vbenitez Benitez'

Asunto: CD 10 PROVISION E INSTALACION DE ACOND AIRE, ID 361.939